

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 8

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. _____

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:31 horas del día **cuatro de Diciembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, por instrucciones de la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, 23, 25, 28 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, el C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Cristina Galicia Rocha, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el Síndico: Lic. Adriana Domínguez Castillo, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/017/2024. Bajo el siguiente orden del día.

— Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: —

————— **ORDEN DEL DÍA** —————

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Aprobación de proyecto que adiciona el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- IV. Aprobación de proyecto que adiciona el párrafo vigésimo segundo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- V. Aprobación de integración de Comités, Consejos y Reglamentos diversos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, cuatro de diciembre de 2024, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación de proyecto que adiciona el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Se comunica a los miembros del Cabildo que se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Para observar el principio de paridad de género, en la elección de las y los titulares de rectoría; direcciones de las facultades o escuelas; consejerías de maestros; consejerías de alumnos; Órgano de Gobierno; y Junta Suprema de Gobierno, en su caso, de la Universidad

Alejandro de la T.

Autónoma de San Luis Potosí, atendiendo a la igualdad y no discriminación, en virtud de que como lo sostiene la Organización de Estados Americanos: "La paridad es una medida de justicia que incorpora tres dimensiones: 1. La participación igualitaria de mujeres y hombres (50/50) en los cargos de toma de decisión en los sectores público y privado, desde el plano internacional al plano local; 2. El ejercicio del poder en condiciones de igualdad, esto es, libres de discriminación y violencia basada en el género y/o en el sexo; y 3. La incorporación de la agenda de derechos de las mujeres e igualdad de género"

Se solicita a los miembros del Cabildo la aprobación del proyecto que adiciona el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 11.-** ... En los procesos de elección de las personas titulares de: la rectoría; direcciones de las facultades o escuelas; consejerías de maestros, consejerías de alumnos; Órgano de Gobierno; y Junta Suprema de Gobierno, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se deberán implementar acciones para observar el principio de paridad de género. Atendiendo además a la figura jurídica de la reelección.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.-Aprobación de proyecto que adiciona el párrafo vigésimo segundo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Se comunica a los miembros de Cabildo que se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** El reconocimiento de Lengua de Señas Mexicanas, busca sentar principios más certeros, justos y explícitos para la relación entre Estado y las comunidades de personas sordas mexicanas, por medio de la convalidación de una percepción positiva de las lenguas y las culturas de las comunidades de personas sordas. La Comunidad de Gordos Mexicana y su Lengua de Señas Mexicana se encuentra extendida por todas las ciudades del territorio nacional; por lo que en consecuencia, la adición de el último párrafo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, establece que la Lengua de Señas Mexicana cumpla un papel central en la política estatal, para con todas las personas que integran este grupo.

Se solicita a los miembros del Cabildo la aprobación de proyecto que adiciona el párrafo vigésimo segundo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 10...** Se reconoce la Lengua de Señas Mexicana como parte del patrimonio lingüístico del Estado de San Luis Potosí

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.-Aprobación de integración de Comités, Consejos y Reglamentos diversos.

Se les hace de conocimiento a los miembros del cabildo que con el objetivo de dar cumplimiento a disposiciones diversas se llevarán a cabo la integración de Comités, Consejos y Reglamentos diversos. Uno de ellos Comité de protección Civil, así

Alejandro de la T.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature labeled "Juan Martín Ruiz G", a signature labeled "2", and several other illegible signatures and initials.

como Junta de Participación Ciudadana, y Participación Ciudadana con enfoque escolar

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales

- En uso de la voz el Regidor Raudel Castillo Avalos presento su informe de actividades al H. Cabildo.
- En uso de la voz el Regidor Alejandro de la Torre Sifuentes presento su informe de actividades al H. Cabildo.
- Se les comunica a los miembros del H. Cabildo que se tomaran medidas de austeridad al gasto, de conformidad al oficio SF/DGI/SRPF/7534/2024 de la Secretaría de Finanzas y derivado a que el Ajuste cuatrimestral de Fondo General describe dicha cuenta en 0.00
- Se solicita aprobación de desincorporación de activos inservibles y se acuerda anexar al acta evidencia fotográfica.
- Se acuerda el tema de la recolecta de juguetes para el proyecto, "Primer Juguetón San Nico" hasta antes del 06 de enero, de los cuales se hará entrega del día 6 al 10 de enero.
- Se solicita se dispense la lectura de la solicitud temas diversos para el funcionamiento de sesiones de cabildo por parte de los Regidores Agustín Ipiña Balderas y Alejandra Mares Jiménez toda vez que fue entregada con antelación y en la cual se asienta lo siguiente:

1. Se le solicita información porque fue eliminada la tercera sesión de cabildo llevada a cabo el día 16 de octubre del 2024 de la página oficial donde se lleva a cabo las transmisiones. Así como lo marca el art. 21 de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí. Queremos que toda sesión de cabildo ordinaria y extraordinaria sea transmitida en vivo.

2. Solicitamos al secretario, tomar nota exactamente como se dialoga cada punto en la sesión de cabildo y añadir nombre de quien lo está expresando, ya que en las sesiones pasadas solo se generaliza quedando sin entender el acta de sesión de cabildo. agregando también al acta de cabildo nombre completo de las personas que están a favor y que están en contra de algún asunto tratado.

3. Solicitamos al secretario darnos un juego de copias a cada uno de los regidores, así como lo marca el art. 79 del reglamento interno del municipio en tiempo y forma antes de terminar la sesión en vivo.

4. Solicitamos no terminar la sesión en vivo hasta que el secretario nos lea el acta de la sesión en voz alta y quedemos de acuerdo todos los presentes en el honorable cabildo y firmemos la acta de cabildo delante de los espectadores ya que es de interés público la sesión de cabildo, ya que las sesiones de cabildo son obligatorias así lo marca la ley orgánica del municipio, artículo 21. (ya que se le ha solicitado varias veces y ha ignorado nuestra petición)

5. Solicitamos por segunda vez el esqueleto de los contratos de los trabajadores, para revisar las cláusulas.

6. También solicitamos presentar en sesión de cabildo en vivo a los trabajadores de alto nivel.

Alejandro de la T.

7. Solicitamos una copia de los contratos de los trabajadores de alto nivel.

8. Solicitamos al secretario general respuesta por escrito Y firmada por la presidenta y una reseña de la respuesta de tal petición en las solicitudes entregadas o próximas a entregar.

9. Solicito respuesta porque no se nos ha tomado en cuenta a las sesiones solemnes que se han presentado, solo algunos regidores y empleados y a otros no, como lo marca la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis potosí.

10. Le hacemos la solicitud que en sesiones de cabildo solo estén presentes el secretario y la presidenta municipal y toda la mesa de cabildo. por favor para que ya no esté presente la secretaria del secretario. Como lo marca la ley orgánica del estado de San Luis Potosí.

Una vez desahogados los asuntos generales, y en uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **7 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba MAYORÍA CALIFICADA por los miembros del cabildo.

Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento siendo las 14:55 horas del día **cuatro de Diciembre del año dos mil veinticuatro**".

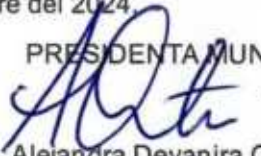
Se levanta la Sesión.

Yunso Fer- G

Alejandro de la T.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino,
S.L.P., del 04 de diciembre del 2024.

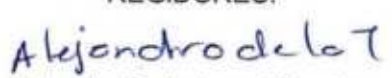
PRESIDENTA MUNICIPAL

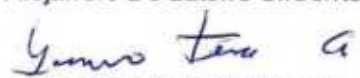

Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez


Lic. Adriana Domínguez Castillo

SÍNDICO MUNICIPAL

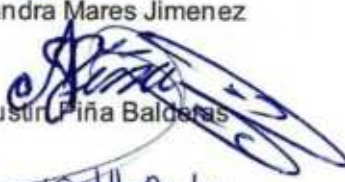
REGIDORES:


Alejandro De Latorre Sifuentes


Lorenzo Teran Alvarado


Maria Cristina Galicia Rocha


Alejandra Mares Jimenez


Agustin Piña Balderramos


Raudel Castillo Avalos

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino:


SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias

San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí.

A 03 de Diciembre del año 2024.

Lic. Martín Ruiz Covarrubias

Secretario del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Por este medio me dirijo a Usted para saludarle y así mismo solicitarle un espacio en la siguiente sesión ordinaria de Cabildo para que me considere en hacer una participación en el punto de asuntos generales, tener una intervención para informar las actividades realizadas durante el ejercicio de mis funciones y comisiones como regidor del Honorable Cabildo del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, trabajos realizados en el bimestre anterior; esto de acuerdo al *artículo 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí*.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

C. RAUDEL CASTILLO AVALOS
Regidor del Municipio de San Nicolás Tolentino.

Informe de Actividades

Con fundamento en artículo 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Me permito informar a este Honorable Cabildo del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí así como a toda la población que mediante esta transmisión digital nos miran, las actividades, acciones y trabajos realizados en el bimestre anterior .en el ejercicio de mis funciones adquiridas como regidor

- Respecto a la problemática que enfrenta la comunidad de San José de Nogalitos respecto a la obra realizada por la Administración Municipal pasada de perforación de pozo profundo y construcción de red de distribución de agua potable, y la cual no se encuentra terminada en tiempo y forma y por lo tanto causa una problemática en la distribución del agua potable. Acudí con la Presidenta Municipal y el Coordinador del Departamento de Desarrollo Social a revisar la obra y los trabajos que a hasta ese momento se llevaban. Tuvimos una reunión con los habitantes de la comunidad, para explicar la situación y dar respuesta a las preguntas de inconformidad por parte de la ciudadanía así como para formular un plan de acción para seguir con los trabajos que hacían falta.
- Me acerque a la Secretaria del Bienestar a revisar los programas y trabajos que se están llevando a cabo en el Municipio en favor de nuestra población y en este sentido acordamos con el Delegado de esta secretaria el Licenciado Guillermo Morales López realizar un trabajo en conjunto para aterrizar y brindar a nuestra gente la atención necesaria y dar seguimiento a programas tan importantes que se realizan, En conjunto con nuestra Presidenta municipal nos dimos a la tarea de brindar un espacio en las instalaciones del DIF municipal a personal de la Secretaria del Bienestar para que allí se brinden los servicios y tramites que esta secretaria ofrece, ya que en las oficinas que antes se encontraban estaban en malas condiciones y para la población era difícil acudir. Todo esto para que se les pueda brindar a nuestra gente un mejor servicio y una mejor atención.

- En compañía de la Presidenta Municipal acudí a la Secretaria de la Comisión Nacional del Agua para tratar asuntos relacionados a la problemática de la concesión de el pozo de la Comunidad de San José de Nogalitos para realizar los trabajos necesarios que puedan brindar el servicio de agua potable a esta comunidad, en este sentido seguimos trabajando en el proceso de trámite de esta concesión.
- Acudí a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y recursos Hidráulicos para gestionar la renovación del Convenio de la máquina que venció y poderlo renovar para seguir brindando este servicio a las diversas personas de este municipio que solicitan de esta maquinaria quiero informar que ya se firmó la renovación de este convenio y que ya se encuentra la maquina trabajando en nuestro Municipio.
- En compañía de la Presidenta Municipal nos reunimos con personal de la Secretaria de Ecología y Gestión ambiental para conocer la situación que guarda la flora y fauna de nuestro Municipio. Y así, en este sentido formar un plan de acción en colaboración con esta dependencia, que favorezca con proyectos productivos y de conservación para nuestras comunidades, el espacio de conservación de la sierra de Álvarez con la que cuenta nuestro Municipio y los pobladores y ejidatarios de esta zona.
- Nuevamente visite la Comunidad de San José de Nogalitos para en esta ocasión revisar los avances en los trabajos de la red de distribución de agua potable y realizar las pruebas de bombeo y distribución del pozo al depósito y posteriormente a las viviendas de esta comunidad.
- Para fortalecer la colaboración entre Municipios vecinos sostuvimos una reunión con personal del Ayuntamiento de nuestro municipio vecino de Villa Hidalgo para tratar asuntos relativos a la cooperación, unidad y trabajos en conjunto para beneficio de ambas poblaciones.
- Derivado del problema que vive la comunidad de Santa Catarina respecto a las aguas que desecha la Minera Koura en el rio de este ejido, acudimos a una reunión para escuchar la problemática y afectaciones de los habitantes, escuchar las opiniones de los representantes de la minera.

Quiero hacer mención que estoy al igual que la presidenta municipal como lo expreso en esta reunión en toda la disposición de colaborar en las gestiones que sea necesarias para erradicar esta problemática ambiental.

- Respecto a la incorporación nacional del programa de Gobierno Federal Becas Rita Cetina que está enfocado a estudiantes de nivel secundaria y viendo la situación que muchas de las madres de familia de estos estudiantes presentaban dificultades para realizar este registro en una plataforma nacional me di a la tarea de brindar mi ayuda, solicite a nuestra alcaldesa un espacio en este ayuntamiento para ayudarlas a realizarlo viendo siempre por brindar servicios y apoyos a nuestra población, así mismo difundí mediante redes sociales conjunto con personal de este ayuntamiento mi apoyo para ayudar a todas las personas que desean realizar el registro para la credencialización del sistema de salud IMSS-Bienestar para ayudarlos a realizarlo. Este trámite lo puede realizar cualquier persona de forma individual pero una vez más; viendo el rezago de registros, las dificultades por tema de medios digitales para realizarlo mi servicio por ayudar, mis funciones como regidor y representante del pueblo, ofrecí mi ayuda para colaborar con mi comunidad y sigo en la disposición de brindar mi ayuda para todas las personas que aún no han realizado este trámite y/o no saben cómo hacerlo se acerquen con un servidor para poderles apoyar.
- Acudí con la Presidenta Municipal el compañero regidor Alejandro de la Torre Sifuentes y nuestra síndico Municipal Adriana Domínguez Castillo a la Ciudad de México para sostener una reunión con la Secretaria de Gobernación esto con el fin de gestionar apoyos y proyectos para el beneficio de nuestro Municipio agradezco a la Presidenta su labor de gestión por que el enfoque que se pretende dar a nuestro pueblo solo será posible con el trabajo arduo. También quiero comentarles que sostuvimos una reunión de gestión y colaboración con algunos diputados locales siempre en aras de gestionar el mayor apoyo posible para nuestro Municipio.

San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí.

A 03 de Diciembre del año 2024.

Lic. Martín Ruiz Covarrubias

Secretario del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Por este medio me dirijo a Usted para saludarle y así mismo solicitarle un espacio en la siguiente sesión ordinaria de Cabildo para que me considere en hacer una participación en el punto de asuntos generales, tener una intervención para informar las actividades realizadas durante el ejercicio de mis funciones y comisiones como regidor del Honorable Cabildo del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, trabajos realizados en el bimestre anterior; esto de acuerdo al *artículo 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí*.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

C. Alejandro de la Torre Sifuentes
Regidor del Municipio de San Nicolás Tolentino.

Por este conducto presento ante este Honorable Cabildo del Municipio de San Nicolás Tolentino mi informe bimestral de las actividades realizadas en el bimestre anterior con forme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

- Acudí a realizar una visita a la presa de las Golondrinas para revisar la situación de este importante obra y para hacer un diagnóstico de las necesidades de este lugar.
- Como regidor llevo la comisión de Obras públicas por lo cual asistí a la reunión de Consejo de Desarrollo Social convocada por el Coordinador de dicho departamento para revisar los temas que competen a esta área.
- Informo a ustedes que acudí a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recurso Hidráulicos para Gestionar el Programa estatal de Semilla Certificada para los productores del Municipio y estamos en espera de una respuesta positiva a mi solicitud.
- También acudí a la Comunidad de San José de Nogalitos con personas de la comunidad para atender la problemática que existe por el tema de la obra de red de distribución de agua potable, estamos en constante seguimiento y supervisión ya que estoy llevando la encomienda de la comisión de obras públicas y es para mí de vital importancia concluir la obras con calidad para ofrecer un buen servicio a nuestra gente.
- Acudí nuevamente a la Secretaria Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos en compañía del coordinador de Desarrollo Rural Municipal para entregar información esto para poder elaborar el convenio colaboración y coordinación de comodato de máquina bulldozer para la construcción de bordos de abrevadero y caminos rurales que beneficiaran a diversas comunidades de nuestro Municipio.
- Estuve presente en la revisión a la obra de red de drenaje que actualmente se realizando en la comunidad de Santa Catarina y precisar con la constructora tiempos de término y trabajos a modificar.
- Como regidor de la comisión de Obras públicas acudí a la comunidad de Ojo de Agua para revisar la obra y los trabajos que se están realizando en la obra de Rehabilitación de muro de contención en la zona conocida como "los negritos".

- Como mensualmente se realiza acudí nuevamente a la reunión de Consejo Desarrollo Social.
- Visité nuevamente la obra de red de drenaje en la comunidad de Santa Catarina para revisar los avances de dicha obra.
- Acudí en conjunto con la Presidenta Municipal, la Síndico Municipal y mi compañero regidor a la Ciudad de México a sostener una reunión con la Secretaria de Gobernación.
- Acudí a la comunidad de Santa Catarina a la reunión de Consejo de Desarrollo Rural Municipal en compañía de productores, ganaderos y personalidades de diversas dependencias.
- Como regidor de la comisión de transparencia y acceso a la información pública acudí a la asamblea de la Integración del Comité de Transparencia esto con el fin de brindar la información correspondiente a la ciudadanía.
- Acompañé a personal del departamento de Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento a realizar la rehabilitación de la red de alumbrado público en la comunidad de Barranca de San Joaquín, les comento que ya se encuentra terminada la rehabilitación de toda la comunidad.
- Acompañé a la Síndico Municipal a realizar diversas diligencias del departamento de Sindicatura a Diversas comunidades del Municipio.
- A falta de vehículos y personal acudí a realizar adquisiciones de material de oficina que se requería con urgencia para ofrecer un buen servicio a nuestra gente.
- Estoy en constante seguimiento con personal de Servicios Públicos Municipales para dar mantenimiento a la red de alumbrado público de cada una de las comunidades del Municipio, quiero comentarles que ya cubrimos la rehabilitación de la comunidad de Ignacio Allende y estamos pendientes con la rehabilitación en la comunidad Jagüey de San Francisco.